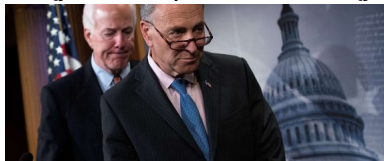


El Senado de EEUU aprueba una ley para denunciar a países vinculados con el 11S

Written by Administrator

Wednesday, 18 May 2016 16:39 -

{joomad pos=left rssid=1}{joomad pos=top rssid=1}{joomad pos=right rssid=1}



El Senado de Estados Unidos ha aprobado este martes de forma unánime un proyecto de ley que permite al presidente de EE.UU. denunciar a los países que albergan a los autores de los ataques del 11S. "Este proyecto de ley lo llevo dentro del corazón como neoyorquino, porque permitiría a las víctimas de los ataques del 11S denunciar a los países que albergan a los autores de los ataques del 11S", dijo el senador demócrata de Nueva York, Charles Schumer.

El presidente estadounidense Barack Obama también ha anunciado que el Senado del Congreso estadounidense ha aprobado una ley que permite al presidente de EE.UU. denunciar a los países que albergan a los autores de los ataques del 11S.

Schumer y el republicano John Cornyn, el otro autor de la ley, están hablando con los líderes de ambos partidos para asegurar que la ley sea aprobada por el Congreso. La legislación permitirá a las víctimas supervivientes de los ataques terroristas, o a familiares de los fallecidos, demandar a los países que albergan a los autores de los ataques del 11S.

En su rueda de prensa diaria, el portavoz de la Casa Blanca, Josh Earnest, ha declarado este mismo martes que el presidente Obama está orgulloso de la legislación. Además, Earnest ha recordado que la comisión independiente que investigó los ataques del 11S concluyó que los ataques fueron planeados y ejecutados por la Al Qaeda.

El Ejecutivo saudí amenazó con vender activos del Tesoro estadounidense en respuesta al borrador de la ley. La legislación ahora será enviada a la Cámara de Representantes, donde los legisladores también han presentado una legislación similar.

Fuente : http://www.huffingtonpost.es/2016/05/17/story_n_10009058.html <http://www.independencia.com>

{joomad pos=bottom rssid=1}